

Sobre Andalucía y los Andaluces.*

Fernando Fernández-Llebrez González

Universidad de Granada.

El libro que se recensiona fue el resultado de la celebración en Málaga, en 1991, de un "Curso Abierto" realizado por la Universidad de esta ciudad, titulado **Andalucía y los andaluces**. Este trabajo, por lo tanto, está dotado de un determinado grado de heterogeneidad, recogiendo las diferentes ponencias elaboradas por los participantes en dicho curso. Es preciso señalar que cualquier aproximación, con el mínimo de rigor analítico necesario, que se pretenda hacer sobre Andalucía, ha de partir de una profunda diversidad de temas y de realidades, porque tal vez sea este mismo dato el que sirva de punto común a una Comunidad Autónoma, como la andaluza, que tiene una de sus grandes virtudes, como señala en el prólogo el compilador de la obra, el Catedrático de Historia Económica Juan A. Lacomba, en esa diversidad cultural y social, característica de colectividades que han tenido una alta dosis de permeabilidad histórica con sus "visitantes".

La diversidad queda expresada de antemano al mirar la presente obra y percibir las diferentes reflexiones desde las que se parte; es decir, el carácter multidisciplinar del libro. En este sentido, encontramos trabajos que van desde la geografía a la política, pasando por la historia y la economía, entre otras cuestiones. No obstante, y como le ocurre a cualquier estudio ambicioso y plural como el que señalamos, no se encuentran en este libro absolutamente todas las dimensiones de nuestra realidad autonómica o regional, pero sí las de mayor importancia, lo que posibilita un conocimiento serio y riguroso de Andalucía.

*. A propósito del libro: LACOMBA, J. A., (Ed.) *Andalucía y los andaluces. Propuesta para un debate*, Ed. Universidad de Málaga (Debates), Málaga, 1992. 115 págs.

Desde un punto de vista genérico es preciso destacar dos factores relevantes que están presentes en este trabajo. En primer lugar, resaltar la labor de J.A. Lacomba, por su tarea de coordinador y promotor de las presentes jornadas y, por ende, de la reseñada publicación. La labor encomiable de trabajo llevada a cabo por este catedrático, para que se desarrollen investigaciones y estudios que versen sobre Andalucía, es uno de los elementos que mejor explican el por qué de este libro y lo que puede tener de aportación a los diversos trabajos realizados ya sobre Andalucía. En segundo lugar, es necesario subrayar la perspectiva desde la que se abordan los temas andaluces. Partiendo de la diversidad y la pluralidad, tanto en los temas como en las respectivas perspectivas de cada uno de estos, se buscan elementos y factores comunes que expliquen la realidad de una Comunidad Autónoma, que desde no hace mucho tiempo, se veía como un apéndice de lo acontecido en el conjunto del país. Este aspecto central permite decir lo positivo que tiene una obra como la actual, pese a sus diferencias en los distintos enfoques expresados.

En un primer bloque temático, destacan las referencias realizadas por el coordinador de la obra, J.A. Lacomba, sobre la historia *en* y *desde* Andalucía. En los inicios del texto el autor nos señala que, antes de abordar la complejidad de nuestra historia, es preciso establecer una serie de "advertencias para caminantes": simples avisos que sitúen al lector en las coordenadas que el autor va a desarrollar a lo largo de su exposición. En este sentido, en primer lugar, Lacomba nos invita a realizar un cambio de enfoque que altere las pautas de estudios tradicionales con las que se ha solido acercar la historia de España a la de Andalucía. Para ello resalta, que si bien es preciso insertar la historia de nuestra Comunidad Autónoma dentro de la de España y la de Occidente, hay que verla desde la óptica de la misma Andalucía, lo que nos llevaría a estudiar la historia de España desde la historia de Andalucía. Y esto supone, claro está, un cambio metodológico notable respecto a los análisis anteriores. En segundo lugar, el autor avisa que para conocer la realidad andaluza es preciso romper y desmontar las diferentes imágenes que a base de estereotipos se han ido construyendo sobre Andalucía. Imágenes, que no realidades, que son características en los planteamientos realizados, verbigracia, por el "clásico" Ortega o las referencias hechas sobre la rebeldía campesina andaluza. En tercer lugar, la consideración de Lacomba está en reconocer la particularidad del proceso histórico andaluz, insertándola, eso sí, dentro de una perspec-

tiva más amplia. Finalmente, señala que en el presente texto sólo se exponen una serie de claves de la historia andaluza.

Como reflexión general, nuestro autor indica que la situación geográfica andaluza la coloca al sur del sur del mundo occidental, siendo tierra extrema y fronteriza, con puertas culturales mediterráneas. Esto hará que la cultura andaluza se caracterice por su pluralidad, al configurarse como la acumulación de culturas que se van superponiendo unas a otras, generando un mestizaje que la enriquece. Este ser "tierra extrema", dirá Lacomba, es una cuestión que se muestra muy actual, como expresa el tránsito de inmigrantes hacia el continente, que tiene como punto de llegada la costa andaluza.

Desde el punto de vista histórico realizará un recorrido desde la Andalucía medieval hasta la contemporánea, partiendo del binomio centro/periferia. Pese a la reconocida inexactitud de la diferenciación reflejada en este binomio para el período medieval, Lacomba sí cree que es factible encontrar un elemento periférico en el terreno económico y, al mismo tiempo, un carácter céntrico en el histórico-cultural. Desde este punto de vista, la diferenciación entre Andalucía y Al-Andalus no es una mera oposición entre diferentes modos de producción, sino la existencia de dos mundos: uno, el cristiano del norte, totalmente feudalizado, y otro, el árabe del sur, más "moderno", en donde hay una economía monetaria y comercial consistente. Dos culturas distintas que terminarán chocando en el proceso histórico que se ha venido a llamar Reconquista. A este respecto, Lacomba explica que el concepto de Reconquista contiene elementos ideológicos, ya que significa la toma de algún objeto que anteriormente fue de otro. Cuestión que no es exacta, históricamente hablando. Por ello, una historia escrita desde Andalucía precisa hablar de la conquista de Andalucía. Este hecho significa la puesta en práctica de diferentes procesos históricos, como la formación de latifundios, la cuestión de la refeudalización de la zona anterior árabe y la desvertebración de la población existente en el conquistado territorio. Estas peculiaridades históricas darán lugar a que, si bien desde el punto de vista político es obligado establecer identificaciones con lo acaecido en Castilla, en el terreno social y económico esto no sea factible. Por el contrario, si nos situamos en la época moderna, a partir del siglo XVI, la historia ha cambiado. El eje central ha pasado del Mediterráneo al Atlántico, y Andalucía se encuentra ahora en el centro. Los diferentes datos existentes sobre la época, como por ejemplo la llamada "revolución

de los precios'', sitúan a Andalucía como centro clave en el que se están replanteando una serie de transformaciones, como el inicio de acumulación de capital. Pero esta riqueza andaluza no es global, ya que su aprovechamiento se concentra de forma mayoritaria entre los grandes propietarios, la Iglesia y la Nobleza. Para finalizar, Lacomba nos habla de los desajustes contemporáneos que colocan a Andalucía en la periferia. La referencia a factores exógenos y endógenos, como la corta industrialización, la ''expulsión'' de capital interno andaluz, la política financiera del Estado, la falta de mentalidad burguesa de la burguesía andaluza, etc., son los que explican este cambio, por el que se llega a la actual situación acuciante expresada por nuestro autor.

La reflexión realizada por Isidoro Moreno en su capítulo sobre la identidad andaluza, aporta una serie de variables interesantes. Desde el comienzo, el profesor Moreno, se adhiere a una concepción histórica no estatalista, que le lleva a tener referencias historiográficas diferentes de las habituales. El elemento central de su trabajo está en la fecha mítica del 1492 y su trascendencia para Andalucía. Comienza diciendo que es difícil hablar de Descubrimiento ya que para que este se dé, es preciso un grado de voluntad del que carecían Colón y los marineros que se encontraron con América, en vez de las Indias. Para Andalucía esta fecha histórica fue trascendental, ya que acabó con dos Estados diferentes, conformando, desde ese momento, un único ámbito cultural. Según Isidoro Moreno, 1492 es algo más que un fenómeno histórico, representando ''un símbolo emblemático en el discurso del nacionalismo de Estado españolista'' (pág. 39). Del mismo modo, pero desde la perspectiva contraria, hay otras interpretaciones que pretenden señalar como se perdió la esencia de Andalucía en 1492. Dirá Moreno que ambas son inadecuadas, aunque no igualmente influyentes, ya que la primera es la que se da en las escuelas, mientras la segunda no tiene prácticamente eco social. De la misma manera destaca que, no sólo hay que resaltar las deportaciones moriscas, sino también la desarrollada sobre los judíos. Para finalizar, nuestro autor señalará que cualquier análisis histórico, pese a que se refiera al pasado, es una forma de hablar metafóricamente del presente, por lo que admitir la lectura historiográfica oficialista supone reafirmar el nacionalismo estatalista y negar el carácter pluriétnico y pluricultural de nuestro Estado. Y, además, su concreción política va acompañada de una primacía, dentro de Andalucía, de Sevilla, lo que fomenta el agravio comparativo en nuestra tierra, que facilita una errónea visión mágica del sur y una mayor división entre los andaluces.

En el terreno relacionado con la generación de los patrones culturales de una colectividad, es de obligada referencia los vinculados al fenómeno lingüístico de una determinada ciudadanía. De este modo, otro de los aspectos citados en el presente libro es el del habla andaluza. J. M.^a Vaz de Soto parte de una definición de ésta, entendida como una “modalidad de español que se practica en las ocho provincias de Andalucía” (pág. 45). Lo diferenciará claramente de un sentido idiomático propio, tratándola como una variación dialectal. Desde el punto de vista histórico, el origen del andaluz está en el castellano-medieval, siendo una evolución *in situ* de la lengua llevada al Valle del Guadalquivir y a las provincias occidentales de Andalucía. El rasgo más significativo del andaluz, desde el punto de vista fonético-fonológico, que no semántico y sintáctico, es el seseo y el ceceo. Ambos tienen un mismo origen, pese a que el segundo ha tenido y tiene una menor estimación social. Así es más habitual encontrar el seseo en las capitales de provincia y en las capas económicas y culturales superiores. Otros rasgos principales del habla andaluza son la pronunciación aspirada de la *s* final de sílaba (con la peculiar apertura de la vocal final en la Andalucía oriental), el yeísmo, la neutralización fonológica de *lr* y *ll* en finales de sílaba, la aspiración de la *lh* medieval, procedente de la *f* inicial latina, y la pronunciación aspirada y faríngea de la *lj*. En el mismo sentido, pero con una menor amplitud, Vaz de Soto, destaca cuatro rasgos más: la pérdida u omisión de ciertas consonantes finales, como la *d*; la caída de la *d* intervocálica; el rehilamiento, en zonas yeistas, de la *y* y la articulación fricativa de la *lch*, que la hace similar a la *ch* francesa o a la *sh* inglesa. Como hipótesis y recomendación final, el autor plantea que es preciso que se siga fomentando la espontaneidad y la soltura a la hora de hablar los andaluces. Para ello, habría que corregir ese carácter forzado que se expresa en la televisión andaluza, perdiendo el complejo de inferioridad que se expresa bajo la idea de que en Andalucía se *habla mal*. Finalmente, propone una razonable esfuerzo para que nos adaptemos al *español atlántico*, como una fonética más culta y normalizada.

Como punto de conexión entre las aportaciones de índole histórico y político-social se encuentra el capítulo del presente libro referido a las características del territorio andaluz. Esta perspectiva permite demarcar el ámbito geográfico andaluz, mostrando las claras repercusiones que tiene sobre la estructuración socio-económica y política de esta Comunidad Autónoma. Carmen Ocaña Ocaña, autora del presente capítulo, parte de una concepción dinámica del territorio, por lo que determinados hechos físicos

se analizan como aspectos mudables y transformables, en vez de ser estudiados como valores absolutos. Desde esta perspectiva, se conforman tres grandes macroestructuras dentro de Andalucía: la gran pieza de Sierra Morena, la gran unidad de la Depresión del Guadalquivir, y el complejo y compartimentado mundo de las Cordilleras Béticas.

Pero además, la configuración del territorio variará en función del tipo de sociedad que se analice. En las sociedades de base agraria se distingue la zona de la Baja Andalucía, caracterizada por una alta concentración de tierras, en la que se persigue el mayor beneficio neto como principal objetivo; y la Andalucía minifundista, que se caracteriza por la agricultura aldeana, con el objetivo de maximizar el producto bruto final. En el terreno de la distribución urbanística destaca dos aspectos. Por un lado, el desarrollo de las agrocidades y, por otro, la extensión en la zona interior de las ciudades medias. De ello se deduce que los cambios producidos generen una tendencia a la concentración urbana, que se verá ampliamente ratificada en el proceso posterior, sustentado sobre una sociedad de base industrial. El elemento definitorio de la dimensión territorial, en la sociedad andaluza de base industrial, es la estructura dual que genera la industria en Andalucía. Una estructura dual que lleva a la creación de grandes empresas y a la desconexión productiva de la población. Continúa Carmen Ocaña señalando cómo el desarrollo de la industria ha supuesto el hundimiento de la de carácter artesanal y una profunda concentración espacial, capitaneada por el sector turístico. Finalmente, destaca dos factores trascendentales, que han influido en la articulación del territorio andaluz: el éxodo rural y el crecimiento de las grandes ciudades, sobre todo las de las áreas periurbanas y del litoral. Para concluir, la autora analiza la política territorial desarrollada por el gobierno autonómico. Primeramente resalta, positivamente, el que se pueda hablar de ésta, cuestión que hasta 1982 no era posible. Seguidamente, explica los dos rasgos característicos del modelo desarrollado por el poder autonómico andaluz. Uno, la concepción de la organización de Andalucía "como una trasposición del modelo centralizado del conjunto del estado. Otro, un compromiso de equidad y eficiencia en la gestión de los recursos" (pág. 19). Esto significa que se produce, al mismo tiempo, una concentración regional, sustentada sobre la capital de Andalucía, Sevilla, y una descentralización provincial, cobrando muy poca importancia los ámbitos supramunicipales o comarcales en Andalucía, por lo menos hasta la actualidad.

En este sentido se puede establecer una clara conexión entre los aspectos demográficos y los de carácter político y socioeconómico. Comenzando por este segundo aspecto, el profesor M. Delgado Cabeza explica las características de la economía andaluza desde una perspectiva histórica y contemporánea. El presente trabajo versa sobre la realidad económica andaluza y sus problemas, señalando la simplificación que se ha producido desde el Renacimiento hasta la actualidad en el concepto de economía. Esta es identificada, exclusivamente, con términos monetarios, posibilitando ese manejo de cifras macroeconómicas, tan de actualidad, y esa creencia de que lo importante es ver como unos "hombres compran a otros su fuerza de trabajo con el objeto de acumular riqueza material" (pág. 57). En esta concepción, donde lo importante es el crecimiento económico, la idea de progreso se convierte en la variable explicativa. Todos los restantes atrasos de algunas poblaciones son explicados como retrasos en la velocidad de un territorio, analizándose la situación económica como una cuestión de grados.

En la década de los ochenta, las características de la economía andaluza que destaca Delgado Cabeza son las siguientes. Primero, explica que, en la presente década, no se ha experimentado ninguna mejoría en cuanto al aparato productivo andaluz. Seguidamente, indica que se ha producido una mayor especialización agraria de la economía andaluza, junto a una relativa modificación de los diferentes sectores económicos. En este sentido, los sectores que salen más beneficiados son el de la construcción y servicios. En tercer lugar, expone que las cifras de paro, de 1990, suponen más del doble que la de 1979, pese a la disminución que se produjo hasta 1987. Finalmente, según Delgado Cabeza, el PIB andaluz continúa en el penúltimo lugar, dentro de las diferentes Comunidades Autónomas que conforman España.

Desde una perspectiva más genérica, resalta, nuestro autor, tres rasgos. Los desequilibrios del aparato productivo andaluz, las mayores desigualdades territoriales dentro de Andalucía y la mayor centralización del excedente económico. En aras de la necesaria profundización, que conlleva cualquier análisis de este tipo, Delgado Cabeza, analiza los dos planes económicos elaborados por el gobierno autonómico andaluz, hasta la actualidad. El primero, que dura desde 1984 hasta 1986, es el Plan Económico para Andalucía (PEA); el segundo, es el Plan Andaluz de Desarrollo Económico (PADE), que ocupa los tres próximos años. Como concepción

global, sostiene que los rasgos que caracterizan a ambos planes son el de falta de coherencia, por sus contradicciones y virajes, y una escasez de instrumentos que posibiliten los buenos principios expuestos en los textos de los Planes. Por ello, concluye Delgado, lo que no existe es “una estrategia en correspondencia con la problemática económica de Andalucía” (pág. 70).

Las aportaciones realizadas en el presente volumen sobre el proceso político andaluz, le corresponden a Juan Montabes Pereira. El profesor Montabes, en un interesante trabajo, comienza resaltando la importancia que supuso para el proceso político andaluz y español la conformación de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Proceso que permite, desde 1980, reflexionar sobre los centros de decisión política autónoma en Andalucía, aunque no imposibilita que nos refiramos a cuestiones de índole andaluz desde fechas anteriores. Pero paradójicamente, este contexto decisonal político que emerge, se está viendo limitado por la transformación que se está produciendo en los contenidos prácticos y teóricos de la idea de soberanía. Un buen ejemplo de estos cambios es el proceso de construcción europea contemporáneo. En lo que se refiere a la construcción del Estado autonómico, Montabes indica como es imposible analizar el proceso político central, si no se tiene presente la repercusión que tienen los diversos procesos autonómicos y locales sobre éste. En este sentido, se generan *posibilidades de chantaje*, en el sentido que le diera Sartori —es decir, fuera de los matices peyorativos que esta palabra habitualmente contiene—, entre los distintos centros de poder. Este *chantaje*, concepción habitual dentro de la politología contemporánea, significa una determinada posición de fuerzas ante una negociación política. Esta particularidad lleva al autor a sostener que, si bien la política en Andalucía puede ser estudiada como un objeto propio e individualizado, también hay que tener presente su labor decisiva en la configuración del orden central o estatal.

Sobre esta doble circulación de influencias apoya su trabajo J. Montabes, diferenciando dos ámbitos: el referido a la cultura política y a los resultados concretos de dicho proceso. La cultura política de una sociedad se identifica y conforma por las percepciones generalizadas de las personas sobre lo político, lo que le otorga una profunda importancia al análisis de los centros de decisión que configuran el poder político de la Comunidad Autónoma andaluza. Así, desde 1978 los andaluces van identificándose con una forma de Estado de características autonomistas, pa-

sando por un proceso de moderación, disminuyendo los apoyos a un Estado centralista e independiente andaluz. En cuanto a la identidad nacional/regional de los andaluces, que como muy lúcidamente señala el autor no tiene por qué coincidir con sus proyecciones sobre la forma de Estado, es notoria su proyección cultural hacia la pregunta de sentirse tan español como andaluz, con un 60%. De igual modo que se ha expuesto anteriormente, en este apartado, se ha desarrollado una tendencia hacia planteamientos intermedios, es decir, moderados. Por otro lado, Montabes se refiere a los datos de autoubicación ideológica, sostenida sobre el baremo izquierda/derecha. Los andaluces se sitúan en un nítido centro-izquierda, aunque algo más próximo a la izquierda que el expresado por los españoles.

En lo que se refiere al orden electoral, J. Montabes diferencia tres períodos dentro del proceso político andaluz. El primero iría desde 1977 hasta 1979; constituiría el de la transición política propiamente dicha, que representó el inicio de la competencia electoral. En esta época es cuando se implantarán las reglas del juego político, tanto andaluz como español, siendo el eje central el de la estabilidad institucional. Lo más característico de este período es la clara inclinación a la izquierda de los andaluces en comparación con lo manifestado, en función del apoyo electoral dado, por los españoles. En cuanto al sistema de partidos existente, es el denominado por SHWARTZENBERG como *pluripartidismo atenuado*, en la medida en que “junto a la UCD y el PSOE las otras fuerzas posibilitan un juego de alianzas, sobre todo por la izquierda, que será determinante para el segundo período” (pág. 94). Este se inicia con el derrumbamiento de la UCD, que tiene su génesis en el proceso autonómico andaluz, que se inicia en 1980 y que culmina en 1982 con las primeras elecciones autonómicas. El presente periodo dura desde 1982 hasta 1986, siendo sus características más significativas el predominio mayoritario del PSOE en Andalucía, y posteriormente en España, y el surgimiento en Andalucía de la coalición, capitaneada por el PCE, de Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía que, posteriormente, se extenderá por el conjunto del país. La victoria electoral del PSOE supondrá que el sistema de partidos se vea profundamente transformado, conformándose lo que DUVERGER denominará un sistema de *partido dominante o predominante*. Para finalizar, J. Montabes se refiere al tercer período, que iría desde 1989 hasta la actualidad. Su dato más significativo es el descenso tan acentuado de la participación electoral. Fenómeno que, posteriormente, se extenderá al conjunto del país, no teniendo, por ahora, repercusiones profundas sobre el sistema de parti-

dos, ni sobre las inclinaciones partidarias del electorado español. Sólo destacar que este mayor aumento de la abstención se da, de forma mayoritaria, en las grandes ciudades, que es donde el partido más votado (PSOE) obtiene los peores resultados. De este modo, se puede establecer una relación, en estos hábitat, entre el descenso de votos al partido mayoritario y el aumento de la abstención. No obstante, no hay que olvidar que los abstencionistas de estas poblaciones, como los de las demás, conforman un grupo plural de posibles electores. En él se encuentran ex-votantes de diferentes fuerzas políticas y también nuevos electores que no han participado nunca; grupo éste que tiene una profunda dimensión, como se puede comprobar con el hecho de que son los jóvenes los que menos participan en los comicios electorales. Sólo si la tendencia abstencionista del partido mayoritario fuera lo que se extendiera, dándose al mismo tiempo una recuperación de ex-votantes de otros partidos a sus respectivas fuerzas políticas, se podría hablar de una clara repercusión sobre el sistema de partidos andaluces. Por el contrario, si hubiera un aumento de la participación de los antiguos votantes, de manera global y equitativa, la repercusión sería mucho menor. De cualquier forma, junto a lo indicado, es preciso tener presente el posible trasvase de votos y la incidencia del voto útil, factores ambos de notable relevancia, dado el alto índice de volatilidad existente en España y en Andalucía.

Para finalizar esta exposición, queda hacer mención al último de los capítulos que conforman el presente trabajo. Este es realizado por José Cazorla Pérez, que con su habitual magisterio hace un notorio repaso, de manera precisa, al trayecto histórico de Andalucía, desde 1960 hasta la actualidad. El referido autor es miembro de la, ya clásica, *Escuela Mudéjar de Política y Sociología*, que crearan personalidades tales como Fernando de los Ríos, Gómez Arboleya, Sánchez Agesta y F. Murillo Ferrol, teniendo en el referido catedrático su mayor y mejor continuador. El profesor Cazorla comienza, en su peculiar tono crítico, señalando que Andalucía no está donde estaba, pese a que sigue estando en la parte inferior de nuestro país. Para su análisis destacará cuatro ámbitos: el demográfico, el económico, la estructura social y la percepción ciudadana. Desde el punto de vista demográfico se ha producido un aumento de la población, de cerca de dos millones, desde los años sesenta hasta el presente. Un ascenso que se explica por la tardía reducción de la natalidad y por la detención de la emigración a partir de la mitad de los años setenta, con una desigual repercusión sobre la población juvenil. Del conjunto de Andalucía es la provincia de Má-

laga la que más ha incrementado su población, siendo los medios urbanos y las localidades con predominio del sector terciario las que más han prosperado. Por el contrario, las zonas próximas al interior, y en particular las de montañas y altiplanicies, son las que más se han despoblado. En cuanto a los sectores económicos, en consonancia con lo expuesto por Delgado Cabeza, resalta el cambio producido en la —escasa— estructura económica andaluza, produciéndose un ascenso del sector de la construcción y de los servicios y un descenso en el agrario e industrial. El turismo, que representa el mayor foco de entrada económica en la Comunidad Autónoma andaluza, parece encontrarse en un momento de estancamiento, si no de descenso, ante los problemas de infraestructura y de valoración de la moneda con los que nos encontramos. En lo referente al paro, Andalucía sigue siendo una de las comunidades con mayor cantidad de éste, pese a que “las distancias entre las provincias más ricas y las más pobres del país se han reducido en dos tercios” (pág. 108). No obstante, esta relativa mejoría es desigual, dentro del contexto andaluz, siendo las provincias de Almería, Málaga y Sevilla las más favorecidas, mientras Jaén y Granada siguen en los últimos lugares. Estos cambios, reconoce Cazorla Pérez, imposibilitan seguir hablando, como se ha hecho tradicionalmente, de la distinción canónica entre Andalucía oriental y occidental. La estructura social, con el paso del tiempo, ha ido modificándose con una tendencia clara hacia el aumento de la clase media, sobre todo por la incorporación de la clase trabajadora a este sector social.

Para finalizar, destaca Cazorla Pérez la conciencia de los andaluces sobre los cambios producidos dentro de su Comunidad Autónoma y del país en general. En 1989, un 52% de los andaluces se declaraba miembro de la clase media y un 40% de media-baja y obrera. Dato muy relacionado con la evolución de la educación dentro de Andalucía, al descender la percepción subjetiva de este ítem un 20%. Del mismo modo, la conciencia religiosa practicante ha descendido, pasando del 46% al 26% los que se declaraban católicos practicantes. Para finalizar, Cazorla destaca, como otro elemento más de la mentalidad moderna de los andaluces, el cambio de papeles que ha ido teniendo la mujer dentro de la sociedad, con un claro apoyo a su emancipación. Por todo ello se puede concluir que la tesis de profundo cambio producido dentro de Andalucía, con todos estos datos en las manos, ha de ser resuelta de forma afirmativa.

No obstante, es preciso señalar algunos elementos que, a nuestro pa-

recer, no han quedado excesivamente claros en las distintas exposiciones realizadas. Desde el punto de vista histórico y cultural, es cierto que Andalucía ha sido un territorio con poca autonomía propia a lo largo de su historia y, también, en el de las ciencias sociales. De todas formas no habría que olvidar dos cuestiones a este respecto. La primera versa sobre la influencia que tiene el sistema político sobre la realidad social. Repercusiones no sólo de índole estructural, sino fundamentalmente sobre la cultura política y social existente. Esto significa que hay una serie de rémoras, existentes en cualquier identidad colectiva, que dificulta esa "perspectiva andaluza". Pero estas "cargas" no nos pueden llevar a infravalorar los cambios habidos en este terreno. Transformaciones que han ido parejas al desarrollo de pautas culturales, y por tanto de mirada al pasado, que no son generadas exclusivamente desde mecanismos con lógicas propias, como son el Estado o los medios de comunicación, sino que también son desarrollados por los propios ciudadanos de cada territorio. Esto lleva a complejizar, más si cabe, el razonamiento tan externo de los propios sujetos, que se expresa en algún que otro articulista de nuestro libro. Así, la dificultad de que exista una mirada andaluza, incluso bajo los resortes de las ciencias sociales, habría que buscarlo en el propio proceso sociopolítico de nuestra Comunidad Autónoma, ya que, a lo mejor, esa diferencia no es un factor que se de dentro de las conciencias de las y los andaluces. Una cuestión que dificulta esta referida visión y que incluso puede no ayudar a la comprensión de nuestra realidad. Aún así, creo que la labor por plantear el debate sobre qué historia y qué tradición cultural andaluza es la que tenemos, es ya en sí un factor positivo. Por lo menos, en aras de señalar, tanto la pluralidad de miradas, como la necesaria relatividad que todo enfoque metodológico, por mucha tradición que tenga, ha de soportar.

Por otro lado, y en lo que respecta a las cuestiones socioeconómicas y territoriales, hay un factor poco analizado por los autores, por lo menos de manera específica. Nos referimos al desarrollo de características *post-industriales* dentro de nuestra sociedad. Si bien nuestros autores se hacen eco de la escasa emergencia de un tejido industrial andaluz, no se profundiza en dos cuestiones notorias. En primer lugar, las repercusiones culturales y sociales que tiene el pretender seguir un ritmo de desarrollo, en el cual el teórico proceso intermedio no existe prácticamente. Este desfase hace que, desde un punto de vista comparado con las zonas de nuestro entorno, las compulsiones en la ciudadanía andaluza sean de una índole mayor que en otros lugares del mundo occidental. En segundo lugar, sería

esclarecedor el insertar los diferentes cambios producidos en Andalucía dentro de las transformaciones que se generan en los propios países occidentales. Es decir, la lícita y necesaria "mirada andaluza" que se presenta en este libro, no debería por qué llevar a perder de vista la relación existente entre el *rumbo del progreso* que marcan las sociedades occidentales desarrolladas y la instauración de determinados ejes económicos y sociales en Andalucía. Y es que en la era de las comunicaciones y las tecnologías no resulta tan sorprendente el fomento de cuestiones tales como el Tren de Alta Velocidad o las Exposiciones Universales, sino que a lo que obliga es a que la posible —y necesaria— crítica, deba ser aún más integral de lo que en un principio pueda parecer, pese a los específicos aspectos críticos que se pueden señalar de la realidad andaluza. Es decir, que en el actual proceso civilizatorio occidental, estos "avances" son lógicos, pudiéndose apuntar en otra dirección si nos referimos al proceso en sí mismo y no tanto a sus elementos. Otra cuestión es, claro está, si esta referencia andaluza se interesa por recuperar los dispersos saberes sometidos, como le gustara decir a M. Foucault, que existen en determinados ámbitos y que son *efectos* del proceso civilizatorio señalado.

Como última referencia crítica señalar que la exactitud lingüística expuesta en estas páginas sobre el habla andaluza, no es incompatible, sino todo lo contrario, con una mayor profundización sociolingüística de este aspecto. Cuestión esta que no es plenamente abordada por nuestro autor, lo que claro está, complejizaría, aún más si cabe, la viabilidad de una posible estandarización del habla andaluza en nuestra comunidad autónoma.

De todas formas, y como se busca señalar, estas acotaciones pretenden ser más aportaciones que complejicen los diferentes análisis, que críticas profundas a los respectivos enfoques, ya que el hilo conductor de transformación de la actual Andalucía es un objetivo que queda sobradamente reflejado en el conjunto de la obra. Así, sólo esperar que estos cambios no subviertan aquella reflexión del propio Cazorla Pérez, para el que los andaluces, "durante siglos, supieron soportar la miseria y la explotación con la más admirable dignidad y valentía".

Y una muestra más de esta dignidad es este trabajo que se recensiona, que esperamos aliente a próximos investigadores a seguir profundizando en la realidad andaluza, con el mismo rigor del que este libro es un botón de muestra.

